

JUEZA S.A. JUEZASA

RUC: 0992182571001

En la Ciudad de Guayaquil, el 01 de Abril del 2020 se
posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a
lo estipulado en los arts.231 # 2, y 234, concordantes con los
arts.239,244,292, y 323 de la LFY DE COMPAÑIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-
Enero a Diciembre del 2019

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Juez Zambrano Viviana Patricia con el 70% del capital
- 2.- Juez Zambrano Ambar Leonella con el 60% del capital
- 3.- Zambrano Molineros Ana Maria con el 70% del capital

Preside la Junta, Ambar Leonella Juez Zambrano, y actúa
como Secretario, Ana María Zambrano Molineros.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2019, previo los informes del GERENTE,
COMISARIO, y AUDITOR EXTERNO actuantes.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.

ANA MARIA ZAMBRANO MOLINEROS
SECRETARIO DE LA JUNTA